

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 587/2016

Doña Manuela Romero Camacho, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), hago saber:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 22, de 3 de febrero de 2016.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidenta, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos:

1. Bello Jiménez, Juan Antonio. DNI: 45.735.745-S.
2. Corredera Martínez, Ana Belén. DNI: 71.558.370-B.
3. Gaitán Lucena, Elvira. DNI: 30.542.082-Z.
4. Ordóñez Sánchez, María Ángeles. DNI: 30.833.815-S.

Relación de aspirantes excluidos:

1. Borrego Pedrosa, María del Rosario. DNI: 26.966.278-C (la documentación acreditativa de los méritos alegados no está compulsada conforme a la base tercera).

2. Ruiz Serrano, Anaís. DNI: 75.149.379-F (la documentación acreditativa de los méritos alegados no está compulsada, en su

totalidad, conforme a la base tercera).

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

Cuarto. El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente:

Titular: Don José Antonio del Solar Caballero, Secretario-Interventor de la Excm. Diputación de Córdoba. Suplente: Don José Carlos Rodríguez Diz, Jefe Departamento Consumo y Relaciones Sociales de la Excm. Diputación Córdoba.

- Secretaria:

Titular: Doña Isabel Mª Alcántara Jiménez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valenzuela. Suplente: Doña Blanca Requena Bogallo, Secretaria-Interventora de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

- Vocales:

Titulares:

- Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

- Don José María Zafra León, Secretario- Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía.

- Don José Alberto Alcántara Leonés, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Cabra.

Suplentes:

- Don Pablo López Luque, Funcionario Grupo A1.

- Don Enrique Reina Tristancho, Secretaria Interventor del Ayuntamiento de Nueva Carteya.

- Don José Luis Yerón Estrada, Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Encinas Reales.

Quinto. El Tribunal Calificador se constituirá en las dependencias del Ayuntamiento de Zuheros, el próximo día 11 de marzo de 2016, a las 9:00 horas, para la resolución del concurso.

En Zuheros, a 22 de febrero de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Manuela Romero Camacho.